



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 LOTE 2023 2846 DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 537019 “SUMINISTRO DE CONGELADORES Y FRIGORÍFICOS PARA DIFERENTES CENTROS DE BIODIVERSIDAD GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 7.810,00€ (IVA no incluido).

Presupuesto base de licitación para cada lote:

NÚMERO Y NOMBRE	IMPORTE (EUROS)
LOTE 1 - CONGELADORES DUNAS SAN ANTON - CÁDIZ	780,00
LOTE 2 - CONGELADORES CREA EL BLANQUEO - GRANADA	1.440,00
LOTE 3 - CONGELADORES JB DUNAS ODIEL Y CEGMA ODIEL- HUELVA	620,00
LOTE 4 - CONGELADORES JB TORRE VINAGRE - JAÉN	410,00
LOTE 5 - CONGELADORES PVE Y VENENOS - SEVILLA	3.575,00
LOTE 6 - CONGELADORES PVE - MÁLAGA	985,00

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 21/06/2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 26/07/2023 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 14/08/2023.

CUARTO.- Se han presentado al LOTE 2 las ofertas que se relacionan a continuación:

TRIANA REFRIGERACION SL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones durante las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 16/08/2023, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	TRIANA REFRIGERACION SL	1.415,00 €	100,00	100,00



SÉPTIMO.- Con fecha 14/09/2023 se firma la Resolución de Adjudicación del expediente de referencia y con fecha 11/10/2023 se recibe una comunicación por parte de la empresa adjudicataria Triana Refrigeración, S.L. indicando que desiste de la oferta presentada por motivos económicos internos de la empresa.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar **desierto el LOTE 2 LOTE 2023 2846 DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 537019** “SUMINISTRO DE CONGELADORES Y FRIGORÍFICOS PARA DIFERENTES CENTROS DE BIODIVERSIDAD GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”, al no disponer de oferta válida alguna.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		08/11/2023 13:47:08	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwaly406sT18u4FCpIPi05sKZfC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	